



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050365/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Prof. Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ solicita se declare de Interés Académico el "FORO DE INCENDIOS FORESTALES AGUA DE ORO 2019, EDICIÓN SERRANA", y

CONSIDERANDO:

Que la creciente problemática de los incendios forestales, además de daños personales, provoca gravísimas consecuencias patrimoniales, medioambientales y productivas, afectando el turismo y otras numerosas actividades contribuyendo en destrucción de áreas naturales;

Que este conjunto de problemas necesita de acciones, prácticas y políticas integrales para su abordaje, no solo tratando parte de ellas en forma paliativa, debiendo incluir a todos los actores: comunidad, instituciones, bomberos, brigadistas forestales, investigadores, entre otros;

Que las zonas afectadas por los incendios forestales, como es la zona de Sierras Chicas, es muy común que la sociedad se encuentre movilizada y sensibilizada cuando ocurren los incendios en el lugar donde viven;

Que la participación en eventos de este tipo es de gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes y docentes de esta Facultad;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de BIOLOGÍA;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "FORO DE INCENDIOS FORESTALES AGUA DE ORO 2019, EDICIÓN SERRANA" a realizarse el día 16 de Noviembre de 2019 en la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050365/2019

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría de Extensión, a las Secretarías Académicas Área Biología, y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Agtes. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba -

RESOLUCIÓN Nº 906 - HCD - 2019.-

em/a	REVISADO
	AREA OPERATIVA